

TARRAGONA: La denominación de origen de varios productos agrícolas

Se hallan muy avanzadas las gestiones referentes al vino y al aceite

A través de la Cámara Oficial Sindical Agraria se tramitan las peticiones formuladas por las Hermandades de Labradores y por las Cooperativas Agrícolas de las comarcas de Montblanch, Gandesa y Tortosa, para que puedan serles concedida la «denominación de origen» para los productos agrícolas más caracterizados de su producción.

La gestión que se realiza recoge el sentir de los agricultores de aquellas zonas que desean tipificar sus vinos y el aceite para que lleguen al mercado con la garantía de su calidad intrínseca y para el mayor realce de las condiciones organolépticas de los citados productos agrarios.

A tales fines, se dispuso desde el Ministerio de Agricultura la visita a la provincia del director del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, señor Ruiz Berdejo, para que estudiase conjuntamente con los presidentes de las Cooperativas Agrícolas la posibilidad de que los productos aludidos pudiesen acogerse a la legislación vigente. Durante su estancia en la provincia visitó las zonas de cultivo y realizó entrevistas con los dirigentes agrícolas orientando para el logro de sus deseos. Desde el primer instante la Cámara Oficial Sindical Agraria obtuvo la colaboración directa de la Delegación de Agricultura en apoyo de estas peticiones o por autorización de las hermandades y cooperativas habrá que tramitar las documentaciones que se eleven a la Administración.

Los vinos de la «Terra Alta», producidos en la zona de Gandesa y localidades limítrofes, conseguirán con ello, un reconocimiento tácito del mercado consumidor, al que llegarán en su día, envasados con la denominación de origen que mencionamos y con la íntegra calidad de sus especiales características. Se producen en aquella zona unos 300.000 Hl. estando muy acreditados, en particular los blancos procedentes de la producción de cepas, variedades «macabeo» y «garnacha».

Refiriéndonos a la zona vitícola de «Conca de Barberá», donde su producción alcanza los 250.000 Hl. hemos de resaltar el espíritu asociativo del agricultor al haber constituido a principios de siglo una red de cooperativas, que permitió la elaboración de sus caldos con la mayor garantía. La situación actual de mercado y también el afán de mejora ha creado el clima ideal para que se solicitase para sus vinos la «denominación de origen» al objeto de resaltar sus especiales características de «bouquet», aptas para el consumo de mesa. Tanto los blancos como los rosados que se producen son apreciados en el mercado consumidor.

La producción olivarera es de 14.000.000 de kilos

Particular importancia tiene la gestión realizada por las entidades agrarias de la zona de Tortosa, ya que por primera vez en España, los agricultores olivareros solicitan la denominación de origen para los aceites. Antaño, los aceites de aquella zona eran cotizados internacionalmente y abastecían mercados a América y Europa, y en el mercado interior han sido siempre muy apreciados en las áreas de las provincias de Barcelona y Valencia.

La densidad de la grasa producida en olivares de Tortosa y en especial por sus extraordinarias condiciones organolépticas inducen a las cooperativas agrícolas a la tipificación del producto para que al comercializarlos logren el reconocimiento de su genuina calidad. La producción se cifra en unos catorce millones de kilos, siendo cultivadas unas 45.000 Ha de olivo, de cuya producción dependen unas 6.500 familias. Por las favorables condiciones de clima, suelo, unido a que las variedades existentes de aceituna sean procedentes de las denominadas «sevillena», «farga» y «morruda», son factores que inciden en aquellas condiciones tan apreciadas por el consumidor y siendo argumento sólido para optar a la «denominación de origen». Cabe resaltar que en estos últimos tiempos, las cooperativas de La Ribera y Bajo Ebro modernizan su utillaje para su mejor elaboración.

La importancia de conseguir la «denominación de origen» de los aceites producidos en toda la comarca de Tortosa, es de gran realce, dado que en el futuro sólo podrá ostentar la mencionada referencia los aceites que se produzcan en los términos municipales que voluntariamente formen parte del Consejo Regulador que habrá de constituirse. Ello representará una protección y, a la vez, una justa valoración de los aceites producidos en la zona que al envasarlos llegarán a manos del consumidor con la garantía plena. — MEZQUIDA.

VILLANUEVA Y GELTRU: Presentación pública de la «Colla de castellers» «Bordegassos de Vilanova»

Realizaron con notable éxito diversos ejercicios de torres humanas

El domingo pasado se celebró una jornada «castellera» con motivo de la presentación pública de la recién constituida «colla de castellers» «Bordegassos de Vilanova».

Alegre pasacalle, desde primeras horas de la mañana, a cargo del grupo de «grallers» de Sitges y «trobada», en la Plaza Soler Carbonell, de los nuevos «castellers» con las «collas» de Barcelona y de Sitges que acompañaron y apadrinaron, por así decirlo, la presentación de la «colla» villanovesa.

Seguidamente y tras la coronación de tres «pilars de quatre», las tres «collas» se trasladaron a la Plaza del 18 de Julio, en donde los «Bordegassos de Vilanova» hicieron su presentación oficial, que ofrecieron a la ciudad y, en su representación, a la Corporación municipal. Con la torre «quatre de sis» perfectamente coronada y desmontada, se inició la actuación de la nueva «colla» villanovesa, que fue larga y extensamente aplaudida por el numeroso público que se había congregado para presenciar esta matinal de «castellers».

A continuación, la citada «colla» y las de Barcelona y de Sitges, coronaron diversos «pilars», «torres» y «castells» que mantuvieron la constante atención del público que presenció con sus aplausos la coronación de estas atrevidas torres humanas. — Miguel ANSON.

Badalona: CESION DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCION DE CINCO GRUPOS ESCOLARES

Está en proyecto la creación de otro colegio nacional situado en San Antonio de Liefiá

Resultado de un dictamen de la comisión informativa de hacienda en la que se solicitaba la aprobación de la cesión en uso de unos terrenos de propiedad municipal al Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de cinco centros de Enseñanza General Básica, terrenos situados en las fincas «Casa Miravittjes» y «Can Ruti», recientemente adquiridas por el Ayuntamiento en una superficie total de doce hectáreas, el Pleno Municipal aprobó el citado dictamen.

Para ello también fue aprobado el dictamen de la misma comisión, por la que se proyecta el contrato de préstamo de ciento veinte millones de pesetas con el Banco de Crédito Local, a fin de atender al pago de las fincas citadas.

También se va a construir un grupo escolar en la barriada de San Antonio de Liefiá, cuyo proyecto está ya en Madrid, pendiente de la aprobación definitiva del respectivo Ministerio.

Por fin, el pleno dio la aprobación al dictamen de la Comisión de Cultura y Educación Física y Deportes por el que se adjudica el suministro de material para la piscina municipal cubierta —pronta a inaugurarse—, que importa 808.000 pesetas, en virtud del concurso celebrado a tal efecto.

Inauguración de dos centros asistenciales de urgencia

La importancia demográfica de Badalona crea, como consecuencia, un constante aumento del parque automovilístico, lo que deriva dramáticamente en un mayor número de accidentes a los que deben unirse los accidentes fortuitos por cualquier circunstancia y que igualmente han venido registrando un mayor volumen en los últimos meses. Consciente del arve problema que representaba hasta el momento la adecuada asistencia sanitaria concentrada en un solo dispensario municipal, sito en el Hospital Municipal, el Ayuntamiento adquirió dos amplios locales en la periferia urbana con el fin de destinarlos a centros asistenciales de urgencia.

Con la asistencia del alcalde, señor Antoja Vico; doctor Orega, jefe local de Sanidad; doctor Colomer, director del Hospital Municipal; miembros de la Corporación Municipal y otras personalidades, se procedió a la inauguración oficial del centro asistencial en la barriada de Poma y del centro asistencial «San Roque», ubicado en el sector badalonés. — A.

125 ptas. semana
ESTRENE HOY MISMO
TELEVISOR
VHF - UHF LAS MEJORES
MARCAS
Llame a cualquier hora al
Teléfono 243-57-75
HOY MISMO SERA SUYO
Y también abonamos su TV. usado

Domingo 7 de Mayo DIA DE LA MADRE Un beso y un regalo



Adelante sus compras de regalos

Ahora tendrá más donde elegir y lo hará con toda comodidad. Sin los agobios de los últimos días.

- Regalos al alcance de todos los presupuestos.
- Regalos especialmente preparados.

ABIERTO A MEDIODIA

El Corte Inglés

El «grande» de los Grandes Almacenes.

BARCELONA: Plaza de Cataluña - Ronda de San Pedro MADRID - SEVILLA - BILBAO - VALENCIA

GERONA: Incomprensible abandono de la Ciudadela de Rosas

No se aprecia labor restauradora alguna pese a que en su acceso compea el letrero «Monumento nacional en restauración»

Ha pasado algo más de un decenio desde que las ruinas del antiguo monasterio benedictino de Santa María y los terrenos que las circundan en la Ciudadela de la marinera villa de Rosas merecieron la declaración de conjunto histórico-artístico, como también hace tiempo que ante la puerta principal de la que fuera en su época importante fortaleza campea visible la advertencia de «Monumento nacional en restauración». Sin embargo, la Ciudadela, con sabor a siglos a civilizaciones antiguas, así como los amplios terrenos y restos enmarcados por sus murallas, presentan un estado de abandono incomprensible a lo que se pretende indicar. En diversas ocasiones se ha aludido a la Ciudadela de Rosas en el sentido de proyectos o propósitos con respecto a la misma, o bien por hallazgos interesantes en relación con los primeros tiempos de la fundación de la villa, pero hay que señalar que su restauración no ocupa mucho trabajo ni presupuesto, cuando menos para liberarla de la dejadez en que aparece y que tanto desdice en una población turística en auge constante. Es indudable que la villa de Rosas siente una preocupación por su Ciudadela, tanto más cuando se trata de una localidad que tiene entrañable respeto a cuanto significa historia y tradición, razón de más para que el hoy monumento nacional sea objeto de la restauración a que es acreedor y también de un pronunciamiento en cuanto a su destino futuro. — J. VILA.

SAN ANDRES DE LA BARCA: El problema escolar, incluido en el Plan de Urgencia Provincial

El déficit de plazas se agrava con la continua inmigración

Nuevamente se plantea con urgencia el problema escolar, incrementado debido a la afluencia continuada de industrias y productores. El colegio de las R. R. Filipenses, por el mal estado del edificio a causa de las inundaciones, suprime algunos grados, con lo que para el próximo curso, no sólo habrá un mayor número de escolares, sino un menor número de aulas.

Los trámites de creación de escuelas, envío de material y nombramiento de profesores suele ser largo. Además el Ayuntamiento debe hacer los trámites de alquiler, así como la adecuación de los locales. Por ello se ha decidido, de acuerdo con las autoridades provinciales, que se haga con la máxima precisión un estudio con el número de vacantes y el de niños y niñas en edad escolar obligatoria que puedan quedarse sin escuela, para crear las aulas provisionales que se precisen.

Por otro lado y dado que la población ha sido incluida en el Plan de Urgencia Provincial, el delegado provincial, señor Sitges Homedes, acompañado del jefe de Planificación, señor Rius y el inspector de la zona, señor Adivinación, efectuaron un estudio sobre el terreno de las necesidades de la villa. Visitaron el colegio «Juan Maragall», donde mantuvieron una entrevista con el profesorado del centro. Se constató la inadecuación del mismo a la nueva ley por lo que habrá que estudiar la posibilidad de construir aulas supletorias en lo ya edificado para que pueda cumplir su función con todos los requisitos que marca la ley. Más tarde, en la biblioteca del centro, construida por el Ayuntamiento, tuvo efecto una entrevista con los directores de los centros escolares estatales y privados para informarles de las disposiciones vigentes sobre solicitud de ayudas, transformación de centros, etc. Y también conocer sus problemas.

Recorrieron las diversas obras que se llevan a cabo en el término, así como los terrenos donde se ubicará el grupo de dieciséis aulas, que debe entrar en funcionamiento en 1973.

Nueva estafeta de Correos

Otra obra que se emprenderá en breve es la construcción del nuevo edificio de Correos y Telégrafos. Para ello se cuenta con la antigua Casa Consistorial situada en la plaza de la Iglesia. La situación, como requiere este servicio público, no puede ser más favorable.

Se realizará la subasta de las obras en el Ayuntamiento por un importe de 691.347 pesetas. El edificio constará de las dependencias habituales del servicio y una vivienda para el administrador. El servicio se verá incrementado notablemente con esta nueva estafeta. — RUIZ.

“EN AUTOCAR”

29 Abril al 1 Mayo (2 y 2½ días)

MAS DE 25 ITINERARIOS

¡Confíenos su excursión!

VIAJES CONDE

VERGARA, 3 (junto Balmes)

Sucursal: Paseo de Colón, 18